

ACTA N° 08/2022

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 14 de julio del 2022 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Andrea Imbrogno
Prof. Mónica Iturburu
Prof. Pedro Arrouy
Prof. Florencia Bogliano

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Junípero Papasidero
Srta. Pilar Alzueta
Srta. Abril Disalvo Llanos

Por el Claustro de Graduadxs

Abog. Mery Squillaci
Abog. Patricia Echegaray

Por el Claustro de No Docentes

Srta. Paula Cinalli

En el día de la fecha, 14 de julio del año 2022, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 16.12 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

- Se aprueban, por unanimidad, las Actas correspondientes a las reuniones: Extraordinaria de C.A., del día 9 de junio y ordinaria de C.A, del día 16 de junio del año 2022.

Seguidamente se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ El viernes 23 de junio, la Sra. Decana de la Facultad de Derecho, Prof. Laura Giosa participó de la reunión organizada por el CIN, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), con Decanos y Decanas de la Provincia de Buenos Aires, junto a lxs consejerxs del Consejo de la Magistratura Diego Molea y Fernanda Vázquez. Se debatió sobre la necesidad de impulsar reformas en el proceso de selección de magistrado/as y escuela judicial. Se estableció contacto con la representación académica en el Consejo de la Magistratura, del que también participaron profesores y profesoras de la Universidad Nacional de La Plata.
 - ✓ Participó también en la “V Competición en Litigación Internacional” en la Universidad Militar Nueva Granada, en Bogotá-Colombia, entre los días 7 y 9 de julio; en calidad de Jueza de la competencia. Asimismo, compitió en la misma, un equipo de la Facultad de Derecho, compuesto por lxs estudiantes: Julia Inés Araujo Poumé y Pablo Elián Míguez Sabanes y en calidad de Coach, la Abog. Mariana Brocca. El viaje fue financiado por la Jefatura de Gabinete de la Nación; la Facultad de Derecho afrontó el gasto de hospedaje de lxs participantes del equipo.
 - ✓ Se recibieron Convenios firmados con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación: uno de ellos de carácter general (Convenio Marco) que ya estaba en vigencia y otro de carácter específico para el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos Gratuitos.
 - ✓ El Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess informa que se sustanciaron los Concursos Nodocentes, Cat. 5 y 6; en Secretaría de Investigación y Posgrado y en Secretaría General- Área de Informática (Cat. 5) y (Cat. 6) en el Área de Maestranza (suspendido), Chofer y Biblioteca CIP (dependiente de Rectorado- Biblioteca Central).
 - ✓ Por otro lado, también se llevaron adelante las evaluaciones cerradas docentes por lo que la Facultad cuenta con tres nuevxs docentes ordinarios, pertenecientes al grupo B: Prof. Gabriela Chanfreau, Prof. Augusto Fernández García y Prof. Rosario Endere.
 - ✓ Por último, informa que junto al Secretario de Extensión Prof. Gerardo Cerabona, se reunieron con las nuevas autoridades del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul. Después de varios años sin reuniones, en esta oportunidad se trataron temas comunes entre el Colegio de Abogados y la Facultad de Derecho, como la elaboración de una agenda académica conjunta para los años 2023/24, luego de un relevamiento entre matriculados/as; y el dictado de cursos y capacitaciones inherentes a la profesión. Sostienen que es satisfactoria la posibilidad de diálogo que se inicia.
-

B) Secretaría Académica

- ✓ La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga comunica al Cuerpo que se recibieron en el día de hoy, las resoluciones de Consejo Superior que aprueban las designaciones docentes en las asignaturas Derecho Administrativo, Epistemología de las Ciencias Sociales y Personas Jurídicas.

C) Secretaría de Extensión

- ✓ El Secretario de Extensión y Transferencia, Prof. Gerardo Cerabona informa, que se está desarrollando una capacitación referente al Derecho al Hábitat por funcionarios del Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de los Programas de Extensión que a nivel Universidad se aprobaron el año pasado; y del que la Facultad es parte, cuyo objetivo es formar o acompañar la formación de los Consejos Locales de Hábitat de Azul, Olavarría y Tandil y que cuenta con una importante participación de diferentes sectores de la ciudad y la zona.
- ✓ El día jueves de la semana pasada, tuvo lugar un encuentro con docentes de primer y segundo año, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Prácticas Socioeducativas, en el que se trabajó en articulaciones, temáticas y posibles ideas como borradores de proyectos a futuro, para construir prácticas socioeducativas en términos de enseñanza del Derecho. Se está pensando cómo avanzar y mejorar algunas partes de nuestras metodologías en término de enseñanza del Derecho a partir de la inclusión de algunas otras técnicas que integran también las prácticas socioeducativas. Fue un encuentro interesante y provechoso.
- ✓ Por otro lado, tendrá lugar en Azul, la “Semana de la Extensión” entre el 22 y el 26 de agosto, donde se va a presentar un espacio de trabajo con docentes, por lo que se les solicita su acompañamiento para formar parte de un panel de exposición o un taller en el que habrá un intercambio con referentes de organizaciones y barrios con los que la Facultad viene trabajando y en los que se mostrarán las distintas formas de vinculaciones, características y necesidades de cada uno de esos espacios, que constituirán un insumo para pensar las acciones de articulación con la sociedad para el futuro.

D) Secretaría de Investigación y Posgrado

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti comunica que el día 4 y 12 de julio se realizó una Jornadas de Mediación: “A 10 años de la ley de mediación prejudicial obligatoria”. Durante el primer encuentro hubo un panel Institucional, donde se contó con la presencia de la Presidenta del Colegio de Abogados, la Directora Provincial de Mediación - Dirección dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires - y la Sra. Decana de nuestra Facultad. Posteriormente se mantuvo una reunión entre las nombradas donde se acordó que la Facultad de Derecho será la sede de la zona Centro, para rendir el examen de quienes pretendan ejercer como Mediadores/as en la Provincia de Buenos Aires. (Se presentará un tema al respecto en la presente reunión)

- ✓ Por otro lado, informa que está abierta la inscripción para la Diplomatura Superior Universitaria en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional. Al respecto, se han celebrado convenios de colaboración con diversos Colegios de Magistrados/as y Funcionarios/as a partir de los cuales se ha acordado trabajar en conjunto en la difusión de la propuesta. Entre los Colegios con los que se ha conveniado se encuentran los de: Necochea, Quilmes, Trenque Lauquen, entre otros. La oferta de la Facultad de Derecho, despierta el interés principalmente de quienes forman parte del Poder Judicial y tiene la particularidad de que habilita pedir la equivalencia de la Escuela Judicial (en un 90% aprox.)
- ✓ Asimismo, informa que CONEAU lanzó la convocatoria de la acreditación de Carreras de Posgrado del Área de Ciencias Sociales y nuestra Facultad va a presentar en esta oportunidad, la “Especialización en Asesoramiento jurídico a pequeñas y medianas empresas”. Es necesario, en virtud de que esta Carrera ya finalizó su primera Cohorte a finales del año pasado, contando la Facultad con una autorización provisoria para su dictado; por lo que corresponde la presentación a la convocatoria de acreditación que vencerá en el mes de marzo del año 2023.
En este sentido, se hará un reclamo en virtud de que aún no se ha recibido el dictamen de la “Especialización en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional” presentada hace más de un año a la fecha.
- ✓ Por otra parte, comenta que, con el Secretario de Extensión, Prof. Gerardo Cerabona mantuvieron una reunión con la responsable del Instituto de Estudios Judiciales, en la que se abordó la posibilidad de realizar actividades desde la Facultad de Derecho para el Instituto. Concretamente pasará en la presente reunión de Consejo Académico, una propuesta en formación en Ley Micaela que fuera solicitada y considerada por ellos como relevante. Asimismo, se trabajará en otras propuestas para presentar en el mes de agosto.
El Secretario de Extensión agrega que, en esta coyuntura que se presenta de trabajar con el Instituto de Estudios Judiciales y también con el Colegio de Abogados; se da una oportunidad de poder incidir en el ejercicio del Derecho, en la mejora de la calidad profesional y en el funcionamiento de las Instituciones.

E) Claustro Docente

- ✓ El Consejero Docente, Prof. Pedro Arrouy informa que se realizó una reunión de la Comisión de Seguimiento de Carrera Académica para establecer los pedidos de promociones y solicitudes de evaluación docente, que luego serán tratados en el Consejo Académico.
- ✓ La Consejera Docente Prof. Mónica Iturburu solicita aclaración respecto de una nota que se firmará y elevará a Rectorado a fin de asegurar la continuidad de las evaluaciones de Carrera Académica. El Sr. Vicedecano da la explicación solicitada.

El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess, pone en conocimiento del Cuerpo que en la última reunión del Consejo Superior se aprobó el levantamiento de la licencia de la Prof. María del Carmen Lloret.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Secretaría General

- **Expte N° 01586/2022 – Financiamiento para la participación en la XVII Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos.**

El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess cede la palabra a la Secretaria General, Cra. Yanina Lebrero, quién pone a consideración la aprobación del otorgamiento de un financiamiento de pesos siete mil (\$7.000), requeridos para la inscripción del equipo calificado para la participación en la XVII Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos, en la UNLP. El equipo está conformado por las estudiantes Victoria Tarantino y Lucía Di Giulio, bajo la coordinación de Agustín Rodríguez y Camila Ormar.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el financiamiento para la participación en la XVII Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos.

Secretaría Académica

- **Expte. N° 01578/2022 – Cumplimiento excepcional de residencia en lugar de trabajo. Estudiante: Micaela Aspiroz. (Convalidación RD N°103/2022)**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración del Cuerpo la convalidación de la Resolución de Decanato N° 103/2022, referida al requerimiento de la estudiante de la carrera de Abogacía (Plan 2001) Micaela Aspiroz, que solicita se apruebe excepcionalmente la realización de la residencia curricular en el marco del artículo 9 del Reglamento de Residencias Curriculares (RCA 180/2017), como este Consejo Académico ha aprobado en casos anteriores.

La estudiante se desempeña hace un año (1/5/2021) en relación de dependencia, como personal temporario de la Municipalidad de General La Madrid, cumpliendo funciones como Administrativa en la Secretaría de Legal y Técnica. Presenta el Plan de Tareas a cumplimentar.

En relación al desarrollo de la residencia, se aconseja la designación como tutora externa a la abogada María Florencia Fuhr, Secretaria Legal y Técnica de la Municipalidad de General La Madrid y como docente guía al Profesor Carlos Fernández Ribet.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato 103/2022.

- **Expte. N° 01559/2022 – Reválidas del alumno Kuziu, Federico. DNI 35.237.659.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración del Cuerpo la aprobación de las reválidas solicitadas por el alumno Federico Kuziu. Las asignaturas a revalidar son: Derecho Constitucional; Introducción al Derecho; Instituciones de Derecho Privado; Estado, Sociedad Civil y Ciudadanía; Derecho de las Obligaciones; Historia del Derecho; Epistemología de las Ciencias Sociales; Ética Aplicada y de la Abogacía; Economía; Inglés I y II; Optativa I, Practicum III: Elaboración de Normas; Seminario de Técnica Profesional, Practicum II: Motivación y Argumentación y Seminario de Organización Profesional: Marketing de Servicios Jurídicos. Luego de la evaluación de lxs docentes respectivos, las mismas fueron otorgadas en su totalidad conforme a los dictámenes obrantes de fs. 5 a 18.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las reválidas del alumno Kuziu, Federico.

- **Expte. N° 01529/2021 – Convocatoria a ayudantes alumnos 2022 (Segundo cuatrimestre y tercer y cuarto bimestre - 2022)(Designaciones)**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, presenta ante el Consejo Académico para su aprobación, la designación de quienes se desempeñarán como ayudantes alumnos/as a partir del 1° de agosto de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023:

- Departamento de Derecho Procesal:
 - Derecho Procesal Civil y Comercial: Marcos Baldini y Joaquín Bravo.
- Departamento de Filosofía:
 - Metodología de la Investigación Científica: Iara Klein y Marilina Arteaga.
- Departamento de Derecho Público:
 - Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales: Rosario Suárez.
 - Derecho Constitucional: María Paz Franco y Micaela Belén Fernández
 - Derecho Penal Parte General y Teoría del Hecho Punible: Josefina Argera
 - Derecho Penal Parte Especial: Ailen Seoane y Dolores Tártara
 - Derecho Internacional Público: Agustín Rodríguez y Francesca Ciuffardi.

Asimismo, teniendo en cuenta la apertura de una nueva convocatoria prevista en la Resolución C.A. N° 107/2022, entre el 1° al 8 de agosto del corriente, se informa al Cuerpo la vacancia de postulaciones en una gran cantidad de asignaturas de las Carreras de Abogacía y Tecnicatura.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las designaciones de lxs ayudantes alumnos/as para el segundo cuatrimestre y tercer y cuarto bimestre del año 2022.

- **Expte N° 01581/2022 – Jornada de Ayudantes Alumnas/os.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración del Consejo Académico la aprobación de la “*I Jornada de Ayudantes Alumnas/os de la Facultad de Derecho, UNICEN*”, las que serán organizadas conjuntamente por la Secretaría Académica; la Secretaría de Investigación y Posgrado; la Secretaría de Extensión y el Departamento de Enseñanza y Pedagogía del Derecho. La actividad tiene como destinatarios/as a lxs estudiantes que a la fecha hayan sido designados/as como ayudantes alumnas/os. La Jornada se llevará a cabo el miércoles 24 de agosto de 2022, en el CIP, a partir de las 15 horas. La actividad que se propone tiene por objetivo que los/las ayudantes alumnos/as puedan compartir experiencias vinculadas a la enseñanza y el aprendizaje del Derecho, desde su rol como auxiliares. También, propiciar un espacio de reflexión, formación y fortalecimiento en las funciones de apoyo a las tareas que desempeñan.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la “*I Jornada de Ayudantes Alumnas/os de la Facultad de Derecho, UNICEN*”.

- **Expte. N° 1-82911/2022 – Evaluación Cerrada para Grupo B según acuerdos paritarios. (Resultados)**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, presenta los resultados de las evaluaciones cerradas del Grupo B, según acuerdos paritarios. Manifiesta que la evaluación cerrada de la docente Gabriela Chanfreau se sustanció el día 5 de julio de 2022 y que en base a los antecedentes, la exposición y la entrevista, la Comisión

Evaluadora recomienda la designación de la docente para su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “Instituciones de Derecho Privado” de la carrera de Abogacía. En igual sentido, el 8 de julio se sustanció la evaluación del docente Augusto Fernández García, recomendándose su designación para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en las asignaturas “Derecho Procesal Civil y Comercial” y “Teoría General del Proceso” de la carrera de Abogacía, y finalmente el día 11 de julio, se sustanció la evaluación de la docente Rosario Endere, recomendándose su designación para el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple en las asignaturas “Formulación y Evaluación de Proyectos” y “Innovación y Desarrollo Regional”, en este caso de la carrera Tecnicatura en Gestión Pública.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las designaciones mencionadas en el párrafo anterior.

Secretaría de Investigación y Posgrado

- **Expte. N° 01341/2020 – Líneas de Investigación de la Facultad de Derecho. (2022-2024)**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti pone a consideración del Cuerpo, la aprobación de las líneas de investigación trienales que cada organismo (Núcleos, Centros y Observatorios radicados en la Facultad de Derecho) definió para el período 2022-2024, en razón del “Reglamento General de Centros de Estudios y Observatorios de la Facultad de Derecho” (RCA 148/2019). Asimismo, la definición de las líneas de investigación es uno de los requisitos que CONEAU solicitó al momento de la acreditación. La documentación fue cargada en el Drive del Consejo Académico para su conocimiento.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las líneas de investigación de la Facultad de Derecho para el período (2022-2024).

- **Expte. N° 01583/2022 – Aprobación del curso de Género, Derechos Humanos y Función Judicial (Ley Micaela).**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti pone a consideración del Consejo Académico, la aprobación de los cursos: “Curso de Género, Derechos Humanos y Función Judicial (Ley Micaela)” y “Curso de capacitación en ley Micaela en el ámbito de la colegiación”. El primero de ellos se propone para el Instituto de Estudios Judiciales. La propuesta tiene una carga horaria total de 30 horas, que se dividen en encuentros áulicos (presenciales y/o remotos) y actividades extra-áulicas. Se refieren a la formación en Ley Micaela, en la cual la Universidad y esta Facultad específicamente, es uno de los organismos que está habilitado para dictarla en el marco de la Ley, y cuyo contenido cumple con los lineamientos de la misma.

En el caso del segundo curso es una propuesta para la colegiación, surgida a partir de las reuniones con el Colegio de Abogados del Departamento de Azul y por el pedido específico de una actividad de capacitación para quienes integran hoy el Consejo Directivo. Igual al anterior, es un curso de 30 horas, con la misma idea y modalidad.

El Secretario de Extensión y Posgrado, Prof. Gerardo Cerabona, agrega que esta idea es una modificación a la metodología de trabajo respecto de los primeros cursos tradicionales teóricos e intensivos; que fue repensada, proponiendo un proceso de

trabajo a lo largo del tiempo, que en este caso durará tres (3) o cuatro (4) meses, con frecuencias quincenales, donde haya módulos teórico-prácticos y donde para cada uno de ellos se realice un trabajo, interpelaciones o simulaciones de casos.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar los dos cursos presentados por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

- **Expte. N° 01584/2022 – Aprobación curso de capacitación en ley Micaela en el ámbito de la colegiación.**

Tema tratado en forma conjunta con el Expediente anterior, N° 01583/2022.

- **Expte. N° 01585/2022 – Aval académico para las I Jornadas Académicas de Mediación.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti solicita al Cuerpo, se otorgue el aval académico para las “*I Jornadas Académicas de Mediación: Ámbitos, contextos y posibilidades*”. Se trata de la primera actividad académica de la Facultad de Derecho de este estilo, y tiene la finalidad de continuar ampliando el desarrollo de actividades como entidad Formadora en el Marco del Programa de formación continua para mediadores/as. Propiciarán un ámbito para la presentación e intercambio de resultados de investigaciones y/o de experiencias derivadas de la práctica. En concreto, la participación en las mismas se hará a través del envío de ponencias.

Se realizará el 20 y 21 de octubre y se proponen tres áreas temáticas: Mediación familiar; Conflictividad urbana y social; y Mediación educativa.

La Consejera Docente Prof. Andrea Imbrogno manifiesta su satisfacción con la intervención de la Facultad de Derecho en este tema y se constituya en referente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval académico para las “*I Jornadas Académicas de Mediación: Ámbitos, contextos y posibilidades*”.

- **Expte. N° 01569/2022 – Diplomatura Universitaria en Enfoques de género y derechos humanos en políticas públicas. (Modificaciones sugeridas por la Comisión de Educación a Distancia)**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti pone a consideración del Consejo Académico la aprobación de las modificaciones sugeridas por la Comisión de Educación a Distancia.

Manifiesta que producida la aprobación de la “Diplomatura Universitaria en Enfoques de género y derechos humanos en políticas públicas” mediante RCA 101/22 el Consejo Académico, la misma fue remitida a la Secretaría Académica del Rectorado, con el fin de que sea analizada por la Comisión Interfacultades y, al mismo tiempo, por la Comisión de Educación a Distancia. En el marco del primer organismo (Comisión Interfacultades) no se recibieron observaciones ni sugerencias. Por su parte, la Comisión de Educación a Distancia emitió un informe que contiene una serie de comentarios, observaciones y sugerencias. Atendiendo a las mismas, se efectuaron una serie de modificaciones -principalmente referidas a la implementación de la educación a distancia- que, sin embargo, no alteran el espíritu ni los objetivos de la Diplomatura.

(Se explican las mismas)

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las modificaciones sugeridas por la Comisión de Educación a Distancia a la “Diplomatura Universitaria en Enfoques de género y derechos humanos en políticas públicas”.

- **Expte. N° 01498/2021 – Declaración de interés institucional del Congreso SASJu. (2022)**

El Secretario de Extensión y Transferencia, Prof. Gerardo Cerabona pone en conocimiento del Consejo Académico la solicitud de declaración de interés académico del XXII Congreso Nacional y XII Latinoamericano de Sociología Jurídica a celebrarse en la ciudad de La Plata los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2022 bajo el título: “La sociología jurídica entre la vida cotidiana y el acontecimiento. Reflexiones actuales sobre problemas sociales”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, declarar de interés académico del XXII Congreso SASJu.

- **Expte. N° 01580/2022 – Declaración de interés institucional de la “Semana de la Extensión en UNICEN”.**

El Secretario de Extensión y Transferencia, Prof. Gerardo Cerabona pone a consideración del Consejo Académico la aprobación de la declaración de interés institucional de la “Semana de la Extensión en UNICEN”, que se desarrollará entre el 22 y el 26 de agosto del corriente año.

Asimismo, solicita que lxs estudiantes que participen de las actividades a realizarse durante los dos días previstos, lunes 22 y martes 23 de agosto, tengan justificación en las inasistencias a las asignaturas correspondientes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, declarar de interés institucional a la “Semana de la Extensión en UNICEN” y aprobar la justificación de las inasistencias de quienes concurren a las actividades citadas.

Siendo las 17:10hs. se da por finalizada la reunión.